

¡Buenas noches!

En mayo de 2017, la Asamblea Legislativa creó Río Cuarto. El que antes era un simple distrito de Grecia, pasó a ser el cantón número 82 del país y 16 de la provincia Alajuela.

El legislador prefirió que fueran los propios vecinos de Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel, los que, en plebiscito, decidieran cuál de esos poblados sería la cabecera del nuevo cantón. Plebiscito que, por no existir aún gobierno local ahí instalado, debió organizar el Tribunal Supremo de Elecciones.

Hoy, los cerca de 6 mil ciudadanos del novel cantón han tenido la posibilidad de votar en paz y, como comunidad, escoger libremente. Hoy, luego de semanas de muy cuidadosa preparación, el Tribunal Supremo de Elecciones ha recogido, una vez más, una cosecha de votos que contará y escrutará con el mayor rigor; cosecha que, por pequeña que sea, tiene trascendencia democrática.

Como dije en su convocatoria, este plebiscito es ejemplo de dos cosas que normalmente se olvidan.

Primero, que el trabajo del Tribunal Supremo de Elecciones es permanente. Mi reconocimiento, por eso, a toda la

familia electoral, alma y músculo de esta institución. Mi reconocimiento, especialmente, a los 10 delegados y 42 funcionarios electorales que, de sol a sol, han trabajado hoy en Río Cuarto; así como a la veintena que nos han acompañado en oficinas centrales.

Y lo segundo que suele olvidarse: los procesos de decisión política local son la base misma de la democracia. La democracia se construye con participación. Fue la gente de Río Cuarto (y nadie más) la que tuvo en sus manos lo que era, para ellos, una relevante definición.

La democracia nace del núcleo básico de la comunidad y, por eso, esta votación nos pone en sintonía con la próxima elección municipal. En diez meses podremos, con la fuerza de nuestros votos, mantener o reorientar el rumbo de nuestras municipalidades. Estas son la herramienta de autogobierno comunal, mediante la cual los propios vecinos se hacen cargo de la gestión de los intereses comunes.

Ese es el tesoro de nuestra democracia, la garantía de nuestra libertad como pueblo. Somos personas distintas, con diferentes formas de vivir y de entender el mundo. Con intereses

distintos y expectativas diversas. Pero nos autogobernamos. Nadie nos impone desde afuera cómo debemos organizarnos o quién debe gobernarnos. Lo decidimos nosotros, esas gentes que, pareciéndonos tanto en algunas cosas, somos tan diferentes en otras.

El secreto para lograr ese delicado equilibrio, que permite la convivencia en paz y libertad de personas diferentes, es la reserva de valores cívicos y democráticos. Valores que, más que en leyes y constituciones, deben estar sólidamente arraigados en las conciencias. Me refiero, por ejemplo, al respeto mutuo, a la lealtad por las

instituciones que encarnan nuestros acuerdos básicos, a ser tolerante y apreciar la diversidad. También a la honradez moral e intelectual para defender lo que se quiere con la verdad, sin degradar la convivencia ni la política con mentiras, calumnias u otras armas innobles.

Vivir comprometidamente con estos valores distingue al verdadero demócrata. En esa trinchera siempre estaremos los funcionarios electorales. Seguiremos promoviendo y defendiendo esos valores con valentía y contundencia. Con integridad, de frente y dignamente. Con lucidez democrática, como la demostrada

por la gente de Río Cuarto, que hoy tuvo el coraje de asumir su identidad como comunidad política.

¡Muchas gracias!